



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 NOV 2010

Res. H N° 1773-10

Expte. N° 5025/10

VISTO:

La Nota N° 3838/10 mediante la cual la Prof. María Mercedes QUIÑONEZ, solicita el reconocimiento de gastos por las participaciones efectuadas, con motivo del fallecimiento de la Sra. Amada HERRERA de MERCADO; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada Señora fue en vida madre de la Prof. María Cecilia MERCADO HERRERA;

QUE la Prof QUIÑONEZ presenta los comprobantes debidamente conformados;

QUE la Escuela de Historia avala el pedido efectuado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER a la Prof. María Mercedes QUIÑÓNEZ la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON 20/100 CENTAVOS (\$ 194,20) por gastos realizados con motivo del fallecimiento de la Sra. Amada MERCADO de HERRERA.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las sumas indicadas en el articulo anterior a las Partidas 3-5-3 Servicios Comerciales Imprenta Publicaciones y Reproducciones, con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta facultad y en orden interno **Escuela de Historia – Gastos Varios –**

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y Siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-
ath/AFT

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



DR. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.